

A.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los ingresos municipales para el año 2016 fue de M\$16.461.951, de los cuales M\$9.654.723, provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 58,7% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M\$4.037.466 equivalentes al 24,5% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

En cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de M\$17.664.323 siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M\$3.970.604 que corresponden al 22,5% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M\$450.000 para Salud y M\$775.000 para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M\$4.650.223 lo que representó un 26,3% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M\$2.913.057, de los cuales M\$742.928 fueron recursos propios, representando el 4,21% del gasto municipal.

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2016.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	3,679,105
	01		Patentes y Tasas por Derechos	1,262,303
		001	Patentes Municipales	358,334
		002	Derechos de Aseo	385,917
		003	Otros Derechos	455,216
		004	Derechos de Explotación	62,836
		999	Otras	0
	02		Permisos y Licencias	1,622,608
		001	Permisos de Circulación	1,435,343
		002	Licencias de Conducir y Similares	187,265
		999	Otros	0
	03		Part. En Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79	794,194
	04		Otros Tributos	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627,707
	01		Del Sector Privado	0
	03		De Otras Entidades Públicas	627,707
		002	De la Subs. Des. Reg. Y Administrativo	470,223
		007	Del Tesoro Público	157,484
		008	Del Gobierno Regional	0
		099	De Otras Entidades Públicas	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	188,046
	01		Arriendo de Activos No Financieros	2,614
	03		Intereses	185,432
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
	02		Ventas de Servicios	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,986,186
	01		Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas	79,846
		001	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	2,162
		002	Recup. Art. 12 Ley N°	77,684
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	231,063
		001	Multas de Beneficio Municipal	97,149
		002	Multas- De Beneficio Fondo Común Municipal	36,187
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	110
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	74
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	3,538
		006	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	28,925

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M\$
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	0
		008	Intereses	65,080
	03		Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. N° 3063/79	9,654,723
	04		Fondos de Terceros	3,926
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	3,926
		999	Otros Fondos de Terceros	0
08	99		Otros	16,628
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	5,250
		999	Otros	11,378
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01		Terrenos	0
	03		Vehículos	0
	05		Maquinarias y Equipos	0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	139,623
	02		Hipotecarios	92
	10		Ingresos por Percibir	139,531
		001	De Permiso de Circulación	12,282
		002	De Patentes Municipales	19,227
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	22,571
		004	De Derechos de Aseo	85,258
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc...	193
13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	63,485
	01		Del Sector Privado	4,049
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	4,049
		999	Otras	0
	03		De Otras Entidades Públicas	59,436
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	54,999
		005	Del Tesoro Público	4,437
14			ENDEUDAMIENTO	1,777,799
	01		Endeudamiento Interno	1,777,799
			TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	16,461,951

GASTOS MUNICIPALES AÑO 2016.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	4,630,027
	01		Personal de Planta	2,534,119
	02		Personal a Contrata	703,118
	03		Otras Remuneraciones	336,245
	04		Otros Gastos en Personal	1,056,545
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	87,498
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	969,047
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,023,843
	01		Alimentos y Bebidas	121,322
			En Gestión Interna Municipal	0
			En Servicios a la Comunidad	121,322
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	57,737
			En Gestión Interna Municipal	51,995
			En Servicios a la Comunidad	5,742
	03		Combustibles y Lubricantes	149,095
			Vehículos En Gestión Interna Municipal	149,095
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	640,310
			En Gestión Interna Municipal	252,189
			En Servicios a la Comunidad	388,121
	05		Servicios Básicos	1,600,747
			En Gestión Interna Municipal	218,020
			En Servicios a la Comunidad	1,382,727
	06		Mantenimientos y Reparaciones	39,769
			En Gestión Interna Municipal	19,859
			En Servicios a la Comunidad	19,910
	07		Publicidad y Difusión	94,653
			En Gestión Interna Municipal	26,784
			En Servicios a la Comunidad	67,869
	08		Servicios Generales	2,612,066
			En Gestión Interna Municipal	763,786
			En Servicios a la Comunidad	1,848,280
	09		Arriendos	540,258
			En Gestión Interna Municipal	403,701
			En Servicios a la Comunidad	136,557
	10		Servicios Financieros y de Seguros	79,919
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	37,236

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M\$
	12		Otros Gastos de Bs. Y Servicios de Consumo	50,731
			En Gestión Interna Municipal	50,655
			En Servicios a la Comunidad	76
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	20,196
	01		Prestaciones Previsionales	0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	20,196
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,815,357
	01		Al Sector Privado	1,746,260
		001	Fondo de Emergencias	0
		002	Educ.-Pers. Juríd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	775,000
		003	Salud.-Pers. Juríd. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	450,000
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comun.)	330,786
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	79,961
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	44,152
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	0
		008	Premios y Otros	0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado(Serv.Com)	66,361
24	03		A Otras Entidades Públicas	1,069,097
		002	Al Servicio de Salud	74
		080	A las Asociaciones	19,312
		090	Al Fondo Común Municipal- Perm. De Circulac.	903,155
		092	Al Fondo Común Municipal- Multas	36,681
		099	A Otras Entidades Públicas	7,200
			En Gestión Interna Municipal	0
			En Servicios a la Comunidad	7,200
		100	Otras Municipalidades	12,435
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	90,240
			En Gestión Interna Municipal	40,240
			En Servicios a la Comunidad	50,000
25			INTEGROS AL FISCO	0
	01		Impuesto	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	17,935
	01		Devoluciones	10,193
	02		Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad	4,000
	04		Aplicación Fondos de Terceros	3,742
		001	Arancel al Reg. De Multas de Tráns. n/Pgdas	3,742
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M\$
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	204,563
	01		Terrenos	0
	02		Edificios	57,320
	03		Vehículos	0
	04		Mobiliarios y Otros	32,027
	05		Maquinarias y Equipos	61,556
	06		Equipos Informáticos	37,248
	07		Programas Informáticos	15,930
	99		Otros Activos no Financieros	482
31			INICIATIVAS DE INVERSION	3,134,342
	01		Estudios Básicos	39,222
		001	Gastos Administrativos	0
		002	Consultorías	39,222
			En Gestión Interna Municipal	3,443
			En Servicios a la Comunidad	35,779
	02		Proyectos	3,095,120
		001	Gastos Administrativos	0
		002	Consultorías	116,742
			En Gestión Interna Municipal	116,742
			En Servicios a la Comunidad	0
		003	Terrenos (Serv. a la Comunidad) P.M.B.	22,863
		004	Obras Civiles	2,913,057
			En Gestión Interna Municipal	2,685,819
			En Servicios a la Comunidad	227,238
		005	Equipamiento (Comunidad)	42,458
	03		Programas de Inversión	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250,282
	01		Al Sector Privado	4,000
	03		A Otras Entidades Públicas	246,282
		001	Programas Pavimentos Participativos	234,438
		099	A Otras Entidades Públicas	11,844
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	567,778
	01		Amortización Deuda Interna	102,668
	03		Intereses Deuda Interna	47,607
	07		Deuda Flotante	417,503
			En Gestión Interna Municipal	194,072
			En Servicios a la Comunidad	223,431
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	17,664,323

INGRESOS EN EDUCACIÓN, 2016.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4° Trimestre	Exigible
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.229.175	10.217.434	10.397.389	0
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.229.175	10.217.434	10.397.389	0
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	10.866	10.866	0
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10.866	10.866	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	473.554	436.839	596.898	0
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	425.282	340.530	340.530	0
08	99	OTROS	48.272	96.309	256.368	0
14		TOTAL INGRESOS	9.702.729	10.665.139	11.005.154	0

GASTOS EN EDUCACIÓN, 2016.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4° Trimestre	Exigible
21		GASTOS EN PERSONAL	7.232.298	7.177.088	7.201.996	157.040
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.844.220	2.984.098	2.984.098	157.040
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.151.257	1.591.657	1.616.565	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.236.821	2.601.332	2.601.332	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.372.186	1.633.141	1.634.352	3.283
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.872	104.193	105.403	6
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	53.347	36.365	36.365	0
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.137	14.830	14.830	0
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	468.092	490.934	490.934	971
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	207.423	262.562	262.562	0
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	142.643	219.894	219.894	1.839
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	21.669	17.854	17.854	185
22	08	SERVICIOS GENERALES	147.787	147.095	147.095	282
22	09	ARRIENDOS	64.536	36.316	36.316	0
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	38.832	37.467	37.467	0
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	117.090	148.638	148.638	0
22	12	OTROS GTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	72.759	116.993	116.993	0
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	117.315	746.550	746.550	0
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	117.315	746.550	746.550	0
29		ADQUISICIÓN DE ACT NO FINANCIEROS	122.308	327.426	327.426	10
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	40.381	84.460	84.460	0
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	47.796	116.870	116.870	0
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.276	85.734	85.734	0
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5.856	40.362	40.362	10
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	858.621	780.935	157.722	2
31	02	PROYECTOS	858.621	780.935	157.722	2
35		TOTAL GASTOS	9.702.729	10.665.139	10.068.797	160.335

INGRESOS SALUD 2016.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4° Trimestre	Exigible
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.835.055	7.630.058	7.630.058	0
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.835.055	7.630.058	7.630.058	0
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.943	4.720	4.720	0
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.943	4.720	4.720	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	182.049	310.257	288.512	0
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	173.418	177.079	156.834	0
08	99	OTROS	8.631	133.178	131.678	0
14		TOTAL INGRESOS	7.023.047	7.945.035	7.923.290	0

GASTOS EN SALUD 2016.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4° Trimestre	Exigible
21		GASTOS EN PERSONAL	5.329.508	5.694.016	5.219.629	127.671
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.820.116	3.362.976	3.733.857	123.429
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.388.530	2.105.594	1.260.325	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	120.863	225.446	225.446	4.242
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.427.853	1.747.269	1.752.049	1.010
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.090	17.601	17.601	0
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.734	0	374	0
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.193	13.069	13.069	0
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	908.171	1.073.808	1.073.808	0
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	84.968	90.025	90.025	0
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	57.229	204.873	204.873	145
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	33.479	20.424	20.424	338
22	08	SERVICIOS GENERALES	105.604	161.513	162.030	159
22	09	ARRIENDOS	10.190	7.683	7.683	0
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21.014	12.300	12.502	0
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	152.634	145.114	145.114	368
22	12	OTROS GTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	21.548	858	4.545	0
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.999	2.438	2.438	0
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	30.999	2.438	2.438	0
29		ADQUISICIÓN DE ACT NO FINANCIEROS	99.562	176.911	176.911	0
29	03	VEHÍCULOS	78	0	0	0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	52.427	52.349	52.349	0
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	24.472	64.110	64.110	0
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.309	47.078	47.078	0
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.277	13.374	13.374	0
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	135.125	324.400	536.389	0
31	02	PROYECTOS	135.125	324.400	536.389	0
35		TOTAL GASTOS	7.023.047	7.945.035	7.687.416	128.681

MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Durante el año 2016, se compraron muebles, maquinarias y equipos, computadores, vehículos, etc., para el buen funcionamiento administrativo y operativo del municipio, siendo las más relevantes las siguientes adquisiciones con una cifra de M\$

Incorp. Construcción/Terreno y Mejoramiento, Escuela Especial "Nuevo Amanecer", ubicada en calle Alonso de Ercilla, Población Corvi.	85.016
Incorp. Construcción Capilla La Natividad, I Etapa, ubicada en lote 6 de los Torreones del Carmen de P.B.	98.128
Adq. de Oficinas modulares para ser instaladas, en Club de Tenis de V. Alemana.	25.715
Incorp. Lote N° 31-A, ubicado en camino vecinal s/n, Población Agrupación Huerto Obreros el Patagual.	22.334
Adq. Máquinas Deportivas diversas para implementación Sala de Musculación y Fitness del Gimnasio Polideportivo Nicolás Massú.	24.959
Adq. de Generador eléctrico para uso en Nuevo Edificio Consistorial.	27.428
Adq. de Máquinas y Equipos de Oficinas diversos para uso en las distintas dependencias municipales.	17.587
Incorp. Camioneta "Hyundai" color blanco, año 2016, PPU: HRJL-58-9, traspasada por Gobierno Regional, al Municipio.	16.374
Adq. de Muebles y Enseres de Oficinas diversos para uso en las distintas dependencias municipales	37.362
Adq. de Equipos computacionales diversos para uso en las distintas dependencias municipales	39.792

DISMINUCION DE PATRIMONIO (En Bienes).

El Patrimonio Municipal tuvo disminución durante el año 2016, por Bienes que finalizaron su vida útil contable.

Construcción antigua Edificio Municipal, ubicado en Calle Santiago esq. Prat.	108.463
Maquinarias y Equipos diversos como Soldadora, Motoniveladora, Hidrolavadora, y otros de uso en labores propias del municipio	50.970
Maquinarias y Equipos de Oficinas diversos, de uso en labores propias del municipio	11.010
3 Camiones de Marcas "Hyundai" y "Chevrolet",	43.225
3 Camionetas de Marcas "Great Wall" y "Chevrolet",	17.855

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° I.

FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL, DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y AGRÍCOLA DE LA COMUNA.

Durante el año 2016 la Municipalidad a través de su Departamento de Rentas y Patentes recepcionó el pago de un total de patentes definitivas, las que se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO DE PATENTE	EXISTENTES AL 2016	OTORGADAS EN EL 2016	NULAS	DESCARGADAS	TRANSFERIDAS
TOTAL	3.218	242	23	23	40

CARGO GENERAL DE PATENTES OTORGADAS POR AÑO.

TIPO PATENTE / AÑO	2013	2014	2015	2016
TOTAL	2.593	2.700	3.030	2.426

FOMENTO PRODUCTIVO.

La Unidad de Fomento Productivo centró su actuar durante el año 2016 en tareas formativas dirigidas especialmente a emprendedores y grupos de interés con jóvenes, mujeres impartiendo cursos y talleres en Administración, Contabilidad y Marketing, desarrollados con la participación de entidades públicas y privadas

OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL).

CURSOS IMPARTIDOS 2016

Se impartieron catorce cursos en el año 2016 en diversas materias. Asimismo se impartieron tres cursos para personas con capacidades diferentes.

CURSOS 2016	CUPOS
TOTAL DE CURSOS	14
TOTAL INSCRITOS	440
TOTAL EGRESADOS	340
TOTAL CUPOS AÑO 2016	355

OFICINA SERNAC FACILITA.

La Oficina de Sernac Facilita, funciona bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario en base a un Convenio de Cooperación Mutua entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Servicio Nacional del Consumidor.

Durante el año 2016 esta oficina desarrolló una labor de orientación y entrega de información sobre la Ley N°19.496 de protección de los derechos de los consumidores a los usuarios de la comuna.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°II.

INCLUSIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.

SERVICIOS SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL: lograr que los beneficios de Asistencia Social y Programas Sociales lleguen a la población más vulnerable.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

La Oficina de Estratificación Social durante el año 2016 completó al cambio desde la Ficha de Protección Social al nuevo Sistema de Protección originado desde el nuevo instrumento de focalización denominado Registro Social de Hogares y también el Registro Social para personas en situación de calle.

Esta oficina ingresó 2.682 solicitudes para estratificar a familias que no pertenecían al sistema de protección, las cuales se gestionaron en un 100%. Se recibieron 8.334 solicitudes para actualizar la ficha de protección social al nuevo instrumento denominado Registro Social de Hogares, 230 solicitudes de rectificación de este instrumento 24 solicitudes de complemento del registro.

Durante el año 2016 la Oficina de Estratificación Social gestiona la totalidad de las solicitudes de los usuarios para requerimientos, desde orientación a solicitudes de visitas para encuesta y actualizaciones, atendándose a un total de 11.270 personas

Durante el año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social realizó dos transferencias de fondos para la ejecución de los planes de Encuestajes, los cuales fueron cumplidos a cabalidad. El aporte entregado por este Ministerio ascendió a \$23.680.354.

Otra actividad fue los operativos denominados “Tu Municipio más Cerca” en terreno con Juntas de Vecinos, colegios y plazas, donde se realizaron atenciones y orientaciones con respecto al Registro Social de Hogares. Además una vez al mes la oficina tuvo presencia para atención usuarios en el Paseo Latorre frente al Teatro Pompeya.

ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

La Oficina de Orientación y Promoción Social, es la Unidad encargada de orientar, promover, educar a la comunidad que se acerca al Municipio, otorgando 1.485 ayudas sociales y dispuso de un presupuesto de \$118.219.192.

DENSITOMETRÍA ÓSEA

Como hito importante, cabe destacar, el operativo de Densitometría Ósea, realizado por la Unidad Social, atendiendo a 3.129 beneficiarios de la comuna.

OFICINA DE DISCAPACIDAD.

Encargada de entregar ayudas técnicas y sociales a personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad social. Se recibió 161 solicitudes de credencial de discapacidad, 131 ayudas sociales Y 71 Ayudas Técnicas, entrega de comodatos de sillas de ruedas y catastro de personas en situación de discapacidad.

BECAS: Se adjudicaron un total de 264 Becas en Enseñanza Media y Superior y en Beca Indígena 88 renovantes y 95 adjudicados.

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS.

ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2016.

- ATENCIÓN DE USUARIOS CON ENFOQUE DE DERECHO.
- WIÑOY TRIPANTU.
- MUESTRA MUSEOGRÁFICA PUEBLOS ORIGINARIOS VOCES DE LA TIERRA
- CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- FERIA DE PRODUCTOS TÍPICOS INDÍGENAS
- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA
- TALLER INFORMATIVO PARA POSTULACIÓN A PLANES DE NEGOCIOS 2016
- CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- CONSTRUYENDO IDENTIDAD INDÍGENA EN LA CIUDAD
- CAPACITACIÓN A EDUCADORES TRADICIONALES DE LA COMUNA
- COORDINACIÓN DE LA MESA COMUNAL INDÍGENA.
- EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.
- COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
- TALLER DE ORFEBRERÍA
- TALLER DE CERÁMICA ANCESTRAL

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.

En el año 2016, la Oficina Comunal del Adulto Mayor, realizó una serie de actividades que incluyeron 15 viajes dentro de la comuna, 20 viajes bodas de Oro, viajes a distintas ciudades de Chile, malones, bingos y talleres.

CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR.

Actualmente alberga 37 adultos mayores autovalentes de la comuna de ambos sexos. Se hace una labor preventiva atendiendo los problemas psicosociales en forma individual y colectiva. Se desarrollaron actividades de charlas de prevención, tardes de Lotería, talleres de estimulación ; de Arte Terapia; Memoria; Yoga; Manualidades y Paseos.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades", a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Para lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social firmó Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del Proyecto Comunal, el cual fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 2.073, de fecha 16 de noviembre, 2015, ingresando así para dicho programa: \$35.175.000.

UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Para enfrentar las desigualdades y abrir más oportunidades a mujeres y hombres de distintas condiciones y edades, el Ministerio de Desarrollo Social ha creado programas, acciones y beneficios sociales que conforman el Sistema de Protección Social. Uno de éstos Programas es el “Subsistema Familias Programa Seguridades y Oportunidades”, creado a través de la Ley N° 20.595/2012

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

A través del Decreto Alcaldicio N° 736/2016, se aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el Fosis y la I. Municipalidad de Villa Alemana. Transfiriendo el FOSIS un monto de \$23.675.568.

MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL

A través del Decreto Alcaldicio N° 873/2016, se aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Socio laboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el FOSIS y la I. Municipalidad de Villa Alemana, transfiriendo un monto de \$ 34.341.352.

El objetivo de este Programa, es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Las familias son seleccionadas desde el Ministerio de Desarrollo Social en base a la situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, según el instrumento de focalización; Registro Social de Hogares.

Funciona a través de un equipo de profesionales, que trabajan de manera personalizada con la familia y sus integrantes, con el objetivo de facilitar el desarrollo familiar, la autonomía y la inserción al mundo laboral. Estos profesionales (Apoyos) incorporan la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes asociados a metas familiares, en áreas de salud, educación y trabajo.

Este Programa de Acompañamiento, tiene una duración máxima de 24 meses, no pudiendo haber una intervención menor a 3 meses.

El FOSIS entregó para este año 2016, una cobertura de 133 familias, las que se fueron asignando mensualmente. Alcanzando un promedio de 250 familias atendidas al mes, sumándose también las del año 2014 y 2015. Considerando además, que mientras ingresaban 15 como promedio mensual, a su vez egresaban otras, al cumplir los 2 años de Acompañamiento.

UNIDAD DE PENSIONES Y SUBSIDIOS.

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias. Además ejecuta y coordina el Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la I. Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional). Estos beneficios son los siguientes:

- El Programa del Subsidio de Discapacidad Mental
- El Programa del Subsidio Único Familiar
- El Programa del Subsidio al Agua Potable
- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez
- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez
- Bono por Hijo nacido vivo

PILAR SOLIDARIO

PROGRAMA PENSIONES

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de solicitudes de beneficios (Ingresos y envío de solicitudes de: Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de

Invalidez), Recepción solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro, orientaciones previsionales varias y derivaciones.

PROGRAMA SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	TOTAL
SOLICITUDES TRAMITADAS	25
BENEFICIOS CONCEDIDOS	14

PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (OTORGADOS)

	SUF	MADRE	SUM	RECIEN NACIDOS	DUPLO	TOTAL
TOTAL	2.187	1.318	121	50	16	3.692

PROGRAMA AL SUBDISIO AL AGUA POTABLE URBANO

MES	EXTINGUIDOS	CONCEDIDOS	TOTAL FACTURADO
ENERO	48	45	\$30.742.717
TOTAL	1.373	2.331	\$511.999.674

REFORMA PREVISIONAL (PILAR SOLIDARIO)

SOLICITUDES	CONCEDIDAS	RECHAZADAS	EN TRAMITE	CONS. PFP	TOTAL TRAMITADAS
TOTAL	142	34	13	9	198

CHILE CRECE CONTIGO.

Programa que busca la atención integral de la primera infancia de Villa Alemana a través de dos proyectos de alcance comunal que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y administrados para su ejecución por la Municipalidad.

Proyecto que financia modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor. Se beneficia a 380 niños.

PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (\$10.000.000)

Proyecto que financia acciones destinadas a difundir, registrar, capacitar y generar actividades de coordinación entre los funcionarios de la red comunal vinculada al programa (Centros de salud, Jardines infantiles, Junaeb, OPD, corporación y otros) para dar atención integral a la madre gestante y sus hijos desde los 0 a 4 años 11 meses.

PROGRAMA CALLE.

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Con un financiamiento de \$24.500.000.

Línea Apoyo Psico Social primer periodo: 25 personas en situación de calle participaron efectivamente del Apoyo Psicosocial, recibiendo acompañamiento de profesionales del área social para el trabajo de desarrollo de habilidades sociales, autocuidado y activación de redes de apoyo.

Línea de Apoyo Socio Laboral: 25 personas en situación de calle reciben acompañamiento socio laboral y habilitación laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente.

Programa Calle con apoyo en salud: con un financiamiento de \$31.500.000, . Con un número de 30 personas desde los 18 años hasta la tercera edad; participantes con estados de salud de complejidad media.

Programa Plan Invierno para Personas en Situación de Calle (Noche Digna): fondo concursable que con un financiamiento de \$24.660.000., con una cobertura mínima de 30 personas diaria.

SERVICIOS COMUNITARIOS.

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

CUADRO RESUMEN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

AÑO	2016
PROYECTOS EJECUTADOS	207
MEJORAMIENTOS PLAZAS (MAQUINAS DE EJERCICIOS, JUEGOS INFANTILES, PINTURA DE PLAZAS, MURALES, ETC.)	6
PROYECTOS SEGURIDAD (ALARMAS COMUNITARIAS, CAMARAS DE VIGILANCIA, LUCES DE EMERGENCIA)	35
LUMINARIAS (PETALAS DE ILUMINACIÓN, CAMBIO LUMINARIAS LED)	8
PROYECTOS EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO (LOMOS DE TORO, PARADEROS, PAVIMENTACIÓN, JARDINERAS, CIERRE ESTEROS, ARREGLOS MULTICANCHAS)	14
MEJORAMIENTOS SEDES SOCIALES (MEJORAMIENTO INTERIOR, CIERRES, AMPLIACIONES, ETC.)	44
COMPRA DE SERVICIOS (LIMPIEZA DE FOSAS, RETIRO DE BASURA, PASEOS RECREATIVOS)	40
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO (BASUREROS, MENAJE, COMPUTADORES, ESTANQUES DE AGUA, PROYECTORES, ETC.)	60
MONTO SUBVENCIONADO	\$ 309.367.008
PARTICIPANTES EN VOTACION	23.897

OFICINA DE LA JUVENTUD.

Esta Unidad durante el año 2016, tuvo como misión la promoción del desarrollo comunitario de los jóvenes de la comuna de 13 a 29 años de edad, con un enfoque participativo como sujetos de derecho y responsabilidades. Asimismo, fortalecer la inclusión social de los sectores más vulnerables de la juventud de la comuna.

De las actividades más relevantes que se realizaron durante el año 2016

- **ESCUELA DE TALENTO JOVEN**

TALLER	LUGAR	DURACIÓN	COBERTURA	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
Canto Popular	Centro Cultural Gabriela Mistral	Enero a Diciembre	31 Alumnos	\$3.420.000
Canto Infantil	Centro Cultural Gabriela Mistral	Agosto a Diciembre	7 Alumnos	\$499.995
Danza	Centro Cultural Gabriela Mistral	Enero a Diciembre	14 alumnos	\$3.180.000
Teatro Juvenil	Centro Cultural Gabriela Mistral	Enero a Diciembre	15 Alumnos	\$3.180.000
Teatro Infantil	Centro Cultural Gabriela Mistral	Julio a Diciembre	6 Alumnos	\$1.000.002
Arte Urbano	Centro Cultural Gabriela Mistral y Liceo A-38	Agosto a Diciembre	16 Alumnos	\$1.666.670
Orquesta Clásica y Popular (2 monitores)	OMJ	Enero a Diciembre	16 Alumnos	\$3.960.000

- PROGRAMA MOCHILA ROCK
- RECREO ENTRETENIDO
- SOÑEMOS TU INFANCIA Y JUVENTUD
- TELETON 2016
- CAMPAÑAS SOLIDARIAS
- GALAS ESCUELA DE TALENTO JOVEN

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO. PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

TIPOLOGIA	PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
Nº MESES EJECUCION	12 MESES
MONTO INVERSIÓN	\$19.254.096

ÁREA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORAL, TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Otra iniciativa vinculada a la prevención, tratamiento e integración estuvo focalizada a la prevención en el ámbito laboral, con tratamientos e integración social.

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Esta iniciativa está orientada a efectuar acciones con tipologías de gestión territorial, comunicaciones, iniciativas comunitarias y educación, con una duración de un año.

TIPOLOGIA	ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL, ÁREA COMUNICACIONES, INICIATIVA COMUNITARIA, ÁREA EDUCACIÓN.
Nº MESES EJECUCION	12 MESES
MONTO TOTAL INVERSIÓN	\$73.832.530.

ÁREA GESTION TERRITORIAL

TIPOLOGIA	GESTIÓN TERRITORIAL , TRABAJO CON LA RED INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO EN LA COMUNA
Nº MESES EJECUCION	12 MESES
MONTO INVERSIÓN	\$12.302.208

INICIATIVA COMUNITARIA

TERRITORIO	N° DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
TOTAL NIÑOS	90 NIÑOS	\$ 2.880.000
TOTAL ADULTOS	50 ADULTOS	
TOTAL INICIATIVAS	140 PERSONAS	\$17.064.000
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN		\$19.944.000

PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL EN ESPACIOS EDUCATIVOS

TIPOLOGIA	PREVENCIÓN UNIVERSAL DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
Nº MESES EJECUCION	12 MESES
MONTO INVERSIÓN EDUCACIÓN	\$9.480.000
BENEFICIARIOS	2.610 BENEFICIARIOS DIRECTOS

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio de Villa Alemana durante el año 2016 mantiene la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2015-2018 con una inversión actual cercana a los \$547.000.000, a través de un convenio entre Municipio de Villa Alemana, Intendencia Regional y Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública.

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	INICIATIVAS Y FINANCIAMIENTO
Centro de Apoyo a la Familia, Atención y Orientación Psicosocial	\$14.000.000
Plan Comunal de Seguridad Pública, carteras inversión 2015 y 2016	\$547.000.000
TOTAL	\$561.000.000

PRINCIPALES INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2016.

a) CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA

La Municipalidad de Villa Alemana a través del Centro de Apoyo a la Familia brinda atención de carácter psicosocial, orientando a un total de 180 familias de Villa Alemana que sufren algún tipo de vulnerabilidad.

b) PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CARTERA DE PROYECTOS SITUACIONALES Y PSICOSOCIALES INVERSIÓN 2015, EJECUTADOS EL 2016

Durante el período, se desarrollaron nueve proyectos con una inversión total de \$249.990.000

CARTERA DE PROYECTOS SITUACIONALES Y PSICOSOCIALES INVERSIÓN 2016, EJECUCIÓN EL 2017

Durante el período, se desarrollaron cinco proyectos con una inversión total de \$195.854.151.

c) FORTALECIMIENTO COMUNITARIO: COMITÉS SECTORIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Espacio territorial de funcionamiento mensual, que junto a las organizaciones del sector pretende identificar las problemáticas asociadas a seguridad pública y brindar respuestas con pertinencia local.

CAMPAÑAS: YO CUIDO LA CASA DE MI VECINO

La iniciativa es parte de un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Villa Alemana, a través del Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2015 – 2018, y el mando de la Sexta Comisaría de Carabineros.

PROGRAMA SERNAM - CENTRO DE LA MUJER DE VILLA ALEMANA.

Durante el año 2016, 245 mujeres fueron atendidas por profesionales del área pero no ingresan al proceso de intervención. Sin embargo, 361 mujeres ingresan a un trabajo grupal. .

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

La gestión de Salud del año 2016 estuvo centrada en dar mejores respuestas y coberturas a la población inscrita en los centros de salud municipalizados, traducido en aumento de horas profesionales médicos, matronas, odontólogos y enfermeras.

CUADRO RESUMEN DE POBLACIÓN PER CÁPITA AÑO 2016.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL PERCA PITADOS
CESFAM JUAN BAUTISTA BRAVO	25.120
CESFAM EDUARDO FREI	23.361
CESFAM VILLA ALEMANA	40.581
TOTAL	89.062

BOTICA MUNICIPAL

En la actualidad la Botica Municipal cuenta con una dotación conformada por un Químico Farmacéutico y dos paramédico de farmacia, dependiendo legalmente del Centro de Salud Familiar Villa Alemana.

Desde su inauguración aproximadamente 5.500 vecinos han accedido a compras de medicamentos en nuestra botica y cuenta con un arsenal de aproximadamente 302 medicamentos para la venta inmediata; de requerir algún medicamento que no esté disponible este podrá ser solicitado.

ÁREA EDUCACIÓN.

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO CON FINANCIAMIENTO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. En los catorce establecimientos corporativos, aportando recursos por \$ 1.694.430.929 en el periodo de enero a diciembre de 2016.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO: “UNA VISIÓN FORMADORA”

El plan tuvo como objetivo la orientación formativa a los Equipos Directivos mediante asesorías técnico-pedagógicas.

Desde la implementación del Plan Estratégico en el proceso de orientación a los Equipos Directivos en la gestión de los Planes de Mejoramiento Educativo se realizaron acciones en las siguientes líneas de orientación:

- a) En relación a lo conceptual, que implica el reconocimiento, relación y análisis de elementos que constituyen el Plan de Mejoramiento Educativo según orientaciones técnica ministeriales 2016.
- b) Respecto a visibilizar el modelo de gestión que sustenta los Planes de Mejoramiento Educativo orientado al logro de metas.
- c) En la vinculación de los elementos constitutivos del Plan de Mejoramiento Educativo con la movilidad del aprendizaje que consideren características de acuerdo las dimensiones de ser integral del estudiante, descritas en las Bases Curriculares.

Considerando que la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo conlleva el propósito del logro de metas que están asociadas a la movilidad de los aprendizajes, es esencial significar dicha ruta para elaborar estrategias pertinentes al contexto y poder alcanzarlas.

En este contexto se realizaron las orientaciones con carácter formativo en los siguientes ámbitos:

- a) Caracterización del **concepto de aprendizaje** / Vinculación conceptual con las Bases Curriculares vigentes.
- b) Reconocimiento y análisis de la visión macro de la gestión escolar / Visualización de las conexiones entre las áreas de gestión.
- c) Análisis de los **Proyectos Educativos Institucionales** en relación con la coherencia y pertinencia a los ítems a) y b) / Actualización coherente y pertinente de los Proyectos Educativos Institucionales.
- d) Elaboración del **Plan de Mejoramiento Educativo** que incorpora los elementos de los ítems a), b), c) y los conceptos que sustentan este modelo de gestión.
- e) **Vinculación con el aprendizaje** de todos los elementos constitutivos del Plan de Mejoramiento Educativo (metas, objetivos, acción) / Elaboración e implementación de

Planes de Mejoramiento Educativos coherentes con la movilidad de los Aprendizajes Esperados y Objetivos de Aprendizaje.

- f) Evaluar el Plan de Mejoramiento Educativo en relación con las **metas** / identificación y focalización del impacto del Plan de Mejoramiento Educativo en función a la **movilidad de los aprendizajes**, lo cual otorga información diagnóstica para el proceso 2017.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

El Programa de Integración Escolar es una Estrategia del Sistema Escolar, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de carácter permanente o transitorio

EDUCACIÓN PARVULARIA.

La Corporación gestiona cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI, entregando una cobertura a 300 niños y niñas desde 81 días a 3 años 11 meses, pertenecientes a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

Esta línea de acción, dirigida a las unidades educativas de la CMVA, está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, de carácter voluntario, ejecutadas en horario distinto al del plan curricular. El objetivo del programa es contribuir a la formación integral de niños y niñas, ayudándoles a organizar su tiempo libre, mejorar su calidad de vida y su vinculación con el establecimiento.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.

En el año 2016, el Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente identificó a 90 profesores pertenecientes a la Corporación Municipal que debieron iniciar el respectivo proceso de Evaluación

PROGRAMA ENLACES

La coordinación de enlaces durante el año 2016, centró su gestión en la coordinación de acciones orientadas a que todos los establecimientos operen con salas dentro del estándar propuesto por Enlaces.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR (PSE).

Durante el año escolar 2016, las consultas médicas consideraron a más de 1.300 estudiante considerando las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y odontología, siendo esta última la que concentró mil consultas y sus respectivas prestaciones.

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (O.P.D.)

Durante el año 2016 se logró una cobertura de 4.650 personas participes de las diversas actividades de Gestión Comunitarias (talleres, reuniones, eventos, entre otros).

PROGRAMAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.

HABILIDADES PARA LA VIDA (JUNAEB)

Este programa se desarrolla está dirigido a estudiantes que cursan desde Pre Kínder a 4º Año Básico de doce unidades educativas dependientes de la CMVA.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR – JUNAEB

Este programa entrego el primer semestre año 2016, una cantidad de raciones que asciende a 8.324 que considera desayunos, almuerzos y tercera colación.

HOGAR DE LA NIÑA ADOLESCENTE DE VILLA ALEMANA.

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2016 atendió a 31 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, a 2 hermanas de 19 y 21 años. Se construyó cuatro dormitorios con recursos del SENAME con una inversión de \$85.908.394.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° III.

DESARROLLO INMOBILIARIO RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

INGRESOS DE PROYECTOS A LA UNIDAD PERIODO AÑO 2016	761
---	------------

EMISIÓN DE PERMISOS Y RESOLUCIONES.

Emisión de permisos de edificación	540
Emisión de resolución subdivisión, fusión, rectificaciones y/o modificaciones de deslindes y loteo	439
Emisión de certificado de recepción	176
TOTAL	1155

PROYECTOS MÁS RELEVANTES APROBADOS EN PERÍODO 2016.

PERMISO	FECHA	ROL	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS PROYECTO
PON N° 013/16	14.01.2017	953-135	ALFA CENTAURI N° 781	COOP. VIVIENDA Y SERV. HABITACIONAL	EDIFICACION SEDE SOCIAL
PON N° 052/16	22.02.2017	851-05	COVADONGA N° 297	INMOB. NUEVO HOGAR	COPROPIEDAD
PON N° 074/16	10.03.2017	409-8	BULNES N° 817 Y 821	BULNES 817 Y 821	CONJUNTO HABITACIONAL 6 VIVIENDAS
PON N° 90/16	04.04.2016	785 193	RAUL GONZALEZ N° 740 PUERTO DEL NORTE	VILLA ALEMANA MUNICIPALIDAD	SEDE VECINAL ALTO LAS AMERICAS
PON N° 91/16	04.04.2016	937-89	ASTURIAS N° 577	JOSE SABAT	SEDE V. REINA ISABEL
PON N° 99/16	07.04.2016	867-8	B. LEIGHTON N° 1140	SOCIEDAD SAGA S.A	126 VIVIENDAS COPROPIEDAD
PON N° 105/16	14.04.2016	866-8	LAS ACACIAS N° 0390	CALEUCHE	CONJ. RESIDENCIAL 55 VIVIENDAS
PON N° 124/16	26.04.2016	862-567	CARACOL N°695 V.A	CLUB DE CUECA WILSON	AMPLIACION EQUIPAMIENTO
PON N° 139/16	16.05.2016	478-03	PASAJE LAS TEPAS S/N	I.M.V.A	REGULARIZACION SEDE SOCIAL
PON N° 168/16	03.06.2016	415-080	LOS PEUMOS N° 598	I.M.V.A	REGULARIZACION HOGAR DE ANCIANOS
PON N° 191/16	20.06.2016	866-134	LOS ARAMOS N° 1231	INM. IVESA	ANTEPROYECTO
PON N° 209	05.07.2016	1019-104	INMOB. RIO NAPO	ALCALDE RODOLFO GALLEGILLOS	150 VIVIENDAS Y 1 SEDE
PON N° 228	15.07.2016	550-6	FUNDACION INTEGRAL	BAQUEDANO N° 902	JARDIN INFANTIL
PON N° 229	18.07.2016	222-45	CAMINO ANTIGUO N° 2094	J.V. ALCALDE PERALTA	SEDE SOCIAL
PON N° 230	18.07.2016	147-016	SOC.INV. MAFERIPE LTDA	CONDELL NORTE N° 478	16 DEPARTAMENTOS

EMISIÓN DE CERTIFICACIONES.

Es la Unidad que emite todas las certificaciones relativas a normas de carácter urbanísticas. Durante el año 2016 se emitieron un total de 2.729 certificados correspondientes a Informes Previos, Numeración Domiciliaria, Línea Oficial de Cierro, Declaratoria Utilidad Pública, Zonificación y otros de diversa naturaleza.

INSPECCION DE OBRAS.

Esta Unidad está a cargo de fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones de construcción en la comuna, contando para estos efectos con dos inspectores.

FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN USO DENUNCIADAS suman 539 inspecciones.

INFORMES PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES. Se realizó 668 informes de uso de suelos para patentes comerciales.

CERTIFICADOS E INSPECCIONES. Se realizó 1.276 certificados e inspecciones de diversa índole. Asimismo hubo un total de 20.846 atenciones.

UNIDAD DE VIVIENDA.

La Unidad de Vivienda Durante el año 2016 esta Unidad realizó 6.943 atenciones a público y 23 comités. Durante el año 2016, se realizó por primera vez la Expo Vivienda, entregando orientación y ofertas habitacionales a los habitantes de la comuna. Este evento fue organizado por la Cámara Chilena de la Construcción y patrocinado por este municipio, contando con la presencia de diversas constructoras, Egis y unidades del municipio.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° IV.

DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

En el año 2016 el Departamento de Cultura y Turismo mantuvo e incremento una nutrida agenda cultural, turística y patrimonial. Estos programas y actividades se concentraron principalmente en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Escenario del Parque Cívico Belén.

TALLERES.

Durante el 2016 se efectuaron una serie de talleres gratuitos que beneficiaron a 309 personas.

PROGRAMACIÓN TEATRO MUNICIPAL POMPEYA Y CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL AÑO 2016.

Durante el año 2016 a los ciclos de cine mensuales y cine foro temáticos asistieron 2.574 personas y al cine arte 1.271 asistentes.

6º FESTIVAL DE LA NUEVA OLA.

Este festival en su 6ª versión se ha constituido en una actividad consolidada en la cartelera cultural y artística, se realiza en el escenario e inmediaciones del Parque Cívico Belén de Villa Alemana, con un total de asistentes estimados de 5.000 por jornada.

HOBBYCON.

Esta actividad se ha convertido en un clásico en la zona con sus siete versiones, constituyéndose en una atracción para el público proveniente de la Región de Valparaíso y de la Región Metropolitana de Santiago. maquetas, figuras a escala real, ilustradores, música, cosplay, concursos, entre otras actividades, con un total de asistentes estimados de 5.000 por jornada.

PATRIMONIO.

EJE: CULTURA Y PATRIMONIO OBJETIVO 1: Identificar el Patrimonio Cultural de la Comuna.

PROGRAMA: PUESTA EN VALOR DE LOS MOLINOS DE VIENTO DE VILLA ALEMANA.

OBJETIVO 2: Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana través del conocimiento y reconocimiento del Patrimonio Cultural de la comuna.

OBJETIVO 3: Difundir el Patrimonio Cultural, en especial de la comuna; provincia, región y/o país.

EJE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO; OBJETIVO: Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana través del conocimiento y reconocimiento del Patrimonio Cultural de la comuna.

TALLERES, CHARLAS Y/O JORNADAS

Taller Escolar de Arqueología y Paleontología Y Taller de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

EJE: TURISMO Y PATRIMONIO

OBJETIVO: Difundir el Patrimonio Cultural, en especial de la comuna; provincia, región y/o país.

TURISMO.

Durante el año 2016, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la oficina de Turismo se adjudicó el financiamiento por parte de SERNATUR para el Proyecto **“Porque Chile es tuyo. Enamórate de tu comuna. Yo amo viajar por Villa Alemana.”**. También se difundió los atractivos turísticos de nuestra ciudad a través del programa **“Turismo Inter Regional”**.;

DEPORTES.

La cobertura proyectada Participación Ciudadana en Eventos Deportivos y Actividades Unidad de Deportes durante el 2016 se estima en 42.500 personas, quienes participaron en los diferentes talleres y actividades desarrolladas por esta Unidad.

TALLERES DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS.

Taller de Telas y Trapecio

Academia de Tenis

Taller de Entrenamiento Funcional Intenso

Taller de Yoga y Meditación Infantil

Cobertura Proyectada Participación Ciudadana en Eventos Deportivos y Actividades Unidad de Deportes durante el 2016: **42.500 personas.**

9 TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PRESUPUESTO. El Presupuesto Municipal Asignado 2016 para el desarrollo de la actividad deportiva en la comuna es de \$ 671.452.000 (seiscientos setenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos).

Un hecho relevante para la comuna de Villa Alemana fue la Construcción de la Piscina Municipal ITALO COMPOSTO, que cuenta con dos Piscinas Temperadas, una Semi-Olímpica de 25x12,5M y la otra Recreativa de 12x5m.. Durante el año 2016 se inscribieron cerca de 5000 personas para el uso de estas piscinas.

PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO 2016

Este año se prestó especial atención a todos los deportistas de alto rendimiento, trabajando con 25 deportistas de la comuna en distintas disciplinas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° V.

DESARROLLO URBANO.

En el ámbito del desarrollo urbano se debe tener presente las distintas variables como la ocupación del suelo urbano, conectividad interna de la ciudad y sus relaciones con las comunas vecinas, concreción de nuevos proyectos viales, nuevos paradigmas ambientales, desarrollo inmobiliario privado, procesos de poblamiento, aspectos demográficos y sociológicos y otras variables institucionales.

PLAN REGULADOR.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se encuentra en el proceso de reformulación de su Plan Regulador Comunal, el cual data del Año 2002, debiéndose actualizar el Instrumento de Planificación Territorial (IPT) vigente, según las nuevas directrices y lineamientos estratégicos que en conjunto, el Municipio y la ciudadanía, logren concordar para la regulación del área urbana de la ciudad.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

Durante el año 2016, se da inicio a un cuarto barrio, Barrio San Enrique, conformado por 7 poblaciones del sector sur (Villa San Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Población Rosenquist, Rosenquist 3 y Santa Catalina), iniciativa que busca dotar a este nuevo territorio en intervención, de mejoras en seguridad vial, puntos de encuentros, aéreas verdes y potenciar la actividad comunitaria.

VIALIDAD.

El Municipio, en orden a propiciar una mejor calidad de vida para sus habitantes, ha impulsado fuertemente el Programa de Pavimentos Participativos del MINVU. En el año 2016, se ha logrado una reducción cercana a los 22 km de calles, disminuyendo significativamente el déficit de pavimentación comunal. Asimismo, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Subdere se está desarrollando la pavimentación de calle Ignacio Carrera Pinto entre Las Palmas y Avenida Vicepresidente Bernardo Leighton Guzmán.

También durante este período, se iniciaron los estudios de ingeniería para la construcción de tres puentes, ubicados en calles Araya, Condell esquina Lima y Condell con Madrid.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En este período se realizaron una serie de actividades vinculadas a las tareas de esta Dirección, señalética vial, demarcación, pintura de soleras, resaltos, entre otros.

LICENCIAS DE CONDUCIR.

El número de licencias de conducir otorgadas durante el año 2015 fue de 7.187.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

En el período que comprende el año 2016 se otorgaron un total de 29.213 Permisos de Circulación, incrementando un 8,78% la venta del año anterior (2015).

ALUMBRADO PÚBLICO.

Esta unidad durante el año 2016 efectuó 1.964 procedimientos vinculados principalmente a mantención de alumbrado público, cambios de luminarias , instalación de nuevas luminarias y apoyo a actividades propias del Municipio.

UNIDAD DE OPERACIONES.

PLAN FORESTAL 2016.

Con el fin de evitar amenazas a la vida, bienes y áreas forestales de la comuna, se desarrolla activamente el “Plan de Manejo de Combustible como herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales”, construyendo de cortafuegos y desmalezado en áreas de riesgos. Esta labor se ejecuta con cuadrillas municipales apoyadas por personal del programa de empleo de emergencias de CONAF.

Adicionalmente este plan conlleva las siguientes coordinaciones:

PLAN INVIERNO 2016

El municipio en los meses de otoño e invierno ejecuta trabajos de limpieza y despeje de los 40 kilómetros lineales en esteros, acequias, sumideros y canales para permitir el libre escurrimiento de las aguas, principalmente después de las lluvias. Estas faenas se desarrollan con maquinaria pesada, camiones tolvas y contratación de personal. Un aspecto importante ha sido la implementación de un plan de manejo de anfibios, principalmente en el estero Quilpué.

NUEVO PLAN DE PROTECCION CIVIL

Durante el año 2016 se postuló al financiamiento de este instrumento a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, contándose con la aprobación de un financiamiento de \$72.500.000.-

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° VI. **DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL.**

La Comuna de Villa Alemana en su visión tiene como objetivo relevante propender a ser la Capital del Medio Ambiente, y consecuente con este imaginario ha generado una política transversal mediante una serie de iniciativas y acciones desde dos ámbitos , por una parte la gestión interna del municipio a través de la continuidad del proceso de Certificación Ambiental involucrando a las distintas Unidades municipales, y así también en la promoción, capacitación, difusión y desarrollo de iniciativas para el mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestro territorio.

DIRECCION AMBIENTAL MUNICIPAL.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM).

Con fecha 27 de abril de 2016 se firma convenio con Ministerio de Medio Ambiente, comprometiéndose a continuar participando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, para mantener la mantención de la Certificación de Excelencia.

PROGRAMAS CONVENIOS NUEVOS DE RECICLAJE.

Durante el 2016 se firma convenio con empresa DUMARC LTDA, empresa de Villa Alemana que recicla plástico y con Empresa SERVARO E.I.R.L., también de Villa Alemana. Durante el año 2016 se han instalado 239 jaulas, cumpliendo los objetivos y ayudando a la comunidad a un reciclaje más efectivo. Las jaulas se encuentran ubicadas en los siguientes sectores de la Comuna:

CONVENIO DE COLABORACIÓN DE GENDARMERÍA DE CHILE DE VALPARAÍSO.

Durante el año 2016 prestaron servicio a la comunidad 13 usuarios, con un total de 758 horas de labores realizadas en el Programa de Separación en Origen.

PROGRAMA DE SEPARACIÓN EN ORIGEN

El Programa de Separación en Origen es un proyecto que consiste en el retiro de material orgánico desde los domicilios que forman parte del convenio, actuando de forma complementaria

al servicio de aseo domiciliario. Asimismo, se realiza la recolección de verdulerías y locales del Mercado de Villa Alemana y en Ferias.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

El 2016 se realizó un total de 82 Operativos en distintos sectores de la Comuna, recolectando 164,05 toneladas, disminuyendo micro basurales y aumentando de la vida útil del vertedero y limpieza de la comuna.

MATERIAL RECICLADO

Durante el año 2016, a través de los distintos convenios que el municipio mantiene con distintas empresas y organizaciones, se logró recolectar diversos residuos que posteriormente son reutilizados.

FERIA MEDIO AMBIENTAL VILLA ALEMANA (FEMAVA)

Con éxito se realizó la tercera versión de la Feria Medioambiental, FEMAVA 2016 que se realizó en el mes de octubre en el Parque Cívico Belén, participando 37 stands con diversas muestras de Empresas, servicios y organizaciones como Seremi Medio Ambiente , pueblos originarios, agrupaciones comunales, seremi de Energía, emprendedores, Universidades , entre otros.

ESTRATEGIA ENERGETICA COMUNA DE VILLA ALEMANA

Se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad Técnico Federico Santa María (UTFSM) y la Municipalidad de Villa Alemana el año 2016 cuyo objetivo es establecer un vínculo de cooperación y un marco de acción entre la Municipalidad y la UTFSM, que favorezca la planificación energética de la comuna, a través de la ejecución del Proyecto.

UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Esta Unidad está a cargo de la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios, barrido y limpieza de espacios públicos, operación del vertedero municipal y limpieza de micro basurales.

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

Este servicio a cargo del municipio mantiene una cobertura en toda la comuna, disponiendo de nueve camiones de aseo, uno de ellos destinado a retiro de contenedores.

BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Durante el año 2016, a través de la “concesión de servicios de barrido, limpieza y lavado de espacios públicos” se aumentó en 1.881 metros lineales, totalizando 25.885 metros lineales

LIMPIEZA DE MICROBASURALES.

El año 2016 se identificaron 25 sectores como microbasurales, con un retiro frecuente y lo que totalizó 157 toneladas de residuos diversos.

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES.

Desde el año 2016 cuenta con una oficina especializada en el control de plagas, realizando solo control en garrapatas y roedores, gratuitos para la comunidad y por ende se han anexado nuevas funciones en comparación con las tareas de años anteriores.

MANTENCION EN ÁREAS VERDES.

Desinsectaciones: Durante el 2016 se realizaron 20 intervenciones para el control en diferentes áreas.

Desratizaciones: Durante el 2016 se realizaron 30 intervenciones para el control de estos roedores.

Donaciones de especies vegetales: Durante el 2016 se realizaron 25 entregas.

Evaluaciones en terreno: En el año 2016 se realizaron 20 de estas evaluaciones.

Limpieza y desmalezado: 80 intervenciones en el año 2016.

Ornamentación: Orientadas principalmente a las actividades y eventos municipales realizando un total de 22 intervenciones.

Podas: Durante el año 2016 se realizó 150 intervenciones.

Talas: Durante el año 2016 se realizó 120 intervenciones.

OFICINA DE CONTROL DE PLAGAS

En Julio del 2016 recibe la autorización del Servicio de Salud para el funcionamiento de la primera Oficina de Control de Plagas Municipal en la Provincia del Marga Marga,

PROGRAMA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

En el año 2016, se da continuidad al control de población canina abarcando temas de gran relevancia como la Educación en Tenencia Responsable. Otro programa relevante es la Esterilización de Mascotas, se esterilizaron 609 hembras caninas. Durante el año 2016, se logró la aprobación y financiamiento de 750 nuevas mascotas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° VII, MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

En el año 2016, se concluyó con las obras del proyecto más relevante de la gestión municipal que es la construcción del Edificio Consistorial.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, se inició la marcha blanca de un importante software destinado al control y seguimiento de proyectos de inversión y realizó el diagnóstico y la definición de un software destinado a implementar durante el año 2017 un sistema ágil y moderno de atención de usuarios a través de “Ventanilla Única”.

Un logro importante para el quehacer municipal fue la aprobación de la Ley N°20.922 de Modernización de las Plantas Municipales.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

La Oficina de Transparencia realiza su gestión en base a la Ley de Transparencia N° 20.285 e instrucciones emanadas del Consejo Para la Transparencia (CPLT), los cuales regulan acceso a la información de las instituciones de la Administración del Estado.

INVERSIÓN EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La Municipalidad de Villa Alemana en el año 2016, continuó con la estrategia de generar una cartera de proyectos innovadora y atractiva. En ese contexto, proyectos ejecutados y en ejecución y programa de pavimentos participativos, suman \$18.503.306.975. igualmente, se logró la

aprobación técnica y el financiamiento de una cartera de proyectos para ejecución 2017, que significa \$4.667.770.009.

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
DEPORTE	2,471,005,140	10.66%
CULTURA	6,500,000	0.03%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	15,978,265,581	68.39%
SANEAMIENTO SANITARIO	631,804,659	2.73%
TRANSPORTE	4,093,501,346	17.66%
TOTAL	23,181,076,726	100.00%

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el periodo 2016, la Contraloría General de la República entregó a la Municipalidad de Villa Alemana los informes finales que se señalan a continuación:

- INFORME FINAL DE AUDITORÍA 750/2016.
- INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL 129/2016.
- INFORME DE INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA 360/2016.
- INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL 1186/2015.

ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2016.

AUDITORÍAS OPERATIVAS.

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones genéricas:

- Revisiones preventivas respecto de todas las áreas municipales.
- Auditoría al control de bodega de la Unidad de Operaciones.
- Auditoría y validación de la entrega de beneficios del Programa Habitabilidad 2015.
- Auditoría de la entrega de beneficios a los usuarios del Programa Noche Digna 2016.

- Auditoría sobre rendición de cuentas de subvención Corporación Municipal de Villa Alemana, correspondiente al mes de Julio 2016.
- Auditoría sobre rendición de cuentas de subvención Junta de Vecinos Magisterio.

- JUICIOS JUZGADO DE LETRAS TERMINADOS: 2
- JUICIOS JUZGADO DE LETRAS EN TRAMITACIÓN: 3
- JUICIOS JUZGADO DE POLICIA LOCAL TERMINADOS: 3
- JUICIOS JUZGADO DE POLICIA LOCAL EN TRAMITACION: 4
- RECURSOS DE PROTECCION TERMINADOS: 4
- JUICIOS ANTE TRIBUNAL DE CONTRATACION PÚBLICA (SANTIAGO): 387

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO. 1.505

- CONTRATOS DE ARRIENDOS. 10
- CONTRATOS DE COMODATOS. 9
- CONTRATOS DE PROPUESTAS. 77
- CONVENIOS DE SUBVENCIONES. 387

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- EDIFICIO CONSISTORIAL DE VILLA ALEMANA.
- CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, ÍTALO COMPOSTO, VILLA ALEMANA.
- PARQUE EL ÁLAMO.
- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
- 6º FESTIVAL DE LA NUEVA OLA
- 5º FERIA DEL LIBRO
- DENSITOMETRÍA ÓSEA
- OFICINA DE CONTROL DE PLAGAS
- BOTICA MUNICIPAL
- RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS LED.
- LEY DE PLANTAS MUNICIPALES